

TRANSFORMACIONES EVOLUCIONARIAS

EN 45 AÑOS DE LUZ



Autonomía y Costa Caribe

Transformaciones Evolucionarias en 45 Años de Luz

Unidad XVIII: Autonomía y Costa Caribe

1. Identifique: ¿Qué establece el artículo 1 de la Ley N° 28, Ley Estatuto de Autonomía de las Regiones de la Costa Caribe de Nicaragua?

- A) El presente Estatuto establece la prohibición del uso de lenguas indígenas en la Costa Caribe de Nicaragua y reconoce la obligación de los habitantes de hablar únicamente español, de conformidad con la Constitución Política.
- B) El presente Estatuto establece el Régimen de Autonomía de las Regiones en donde habitan las Comunidades de la Costa Caribe de Nicaragua y reconoce los derechos y deberes propios que corresponden a sus habitantes, de conformidad con la Constitución Política.
- C) El presente Estatuto establece la desaparición de las comunidades de la Costa Caribe de Nicaragua y reconoce la necesidad de reubicarlas en otras regiones del país, de conformidad con la Constitución Política.

2. Señale: ¿Qué establece el Artículo 67, de la Ley de Municipios, LEY N° 40?

- A) Los municipios reconocerán la existencia de las comunidades indígenas ubicadas en sus territorios, legalmente constituidas o en estado de hecho, según las disposiciones de la Ley de Comunidades Indígenas de 1914, 1918 y otras, sean propietarias de terrenos comunales o no. Asimismo, respetarán a sus autoridades formales y tradicionales, a quienes deberán tomar en cuenta en los planes y programas de desarrollo municipal y en las decisiones que afecten directa o indirectamente a su población y territorio.
- B) Los municipios autorizarán la explotación de los territorios indígenas sin restricciones, permitiendo a las empresas extranjeras desalojar a las comunidades sin compensación ni consulta previa, según las disposiciones de la Ley de Comunidades Indígenas de 1914, 1918 y otras.

C) Los municipios estarán obligados a convertir todas las comunidades indígenas en parques temáticos y sin derecho a participar en las decisiones municipales.

3. De acuerdo a lo estudiado: ¿Con qué objetivo se creó el Plan de Ordenamiento territorial de la Costa Caribe?

A) Establecer que todas las comunidades indígenas deberán ceder sus tierras a empresas privadas para el desarrollo de proyectos industriales, eliminando cualquier derecho de propiedad comunal o territorial.

B) Obligar a los habitantes a reubicarse en otras regiones del país, declarando toda la zona como un área de explotación exclusiva para la minería y el comercio internacional.

C) Fortalecer la gobernanza de los regímenes de propiedad comunal, territorial y privada, titulación a pequeños y medianos productores priorizados, actualización de los planes de desarrollo territorial con ordenamiento territorial.

4. Identifique: ¿Cuáles son los principales Logros y Avances de la Costa Caribe?

A) Esta región históricamente marginada ha experimentado un retroceso en su desarrollo, con una disminución en la inversión en infraestructura, educación y salud, lo que ha llevado a un aumento en la pobreza y la migración de sus habitantes hacia otras regiones del país.

B) Esta región históricamente marginada ha visto un crecimiento económico basado únicamente en la explotación de sus recursos naturales, sin que esto se traduzca en mejoras significativas en la calidad de vida de sus habitantes ni en el fortalecimiento de su autonomía.

C) Esta región históricamente marginada ha experimentado un desarrollo sin precedentes en infraestructura, educación, salud y economía, logrando mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

5. Señale: ¿En qué consiste el Subsistema Educativo Autonomico Regional?

- A) En la Costa Caribe nicaragüense, en apego a la Ley de Autonomía y el Subsistema Educativo Autonomico Regional (SEAR), se ha impulsado la prohibición total de la educación, eliminando todas las escuelas y universidades para evitar que los habitantes adquieran conocimientos.
- B) En la Costa Caribe nicaragüense, en apego a la Ley de Autonomía y el Subsistema Educativo Autonomico Regional (SEAR), se ha impulsado una educación incluyente en todos los niveles académicos, tanto para estudiantes como para maestros con un enfoque más integral y humano, que permita así valorar su acervo cultural y su identidad étnica.
- C) En la Costa Caribe nicaragüense, en apego a la Ley de Autonomía y el Subsistema Educativo Autonomico Regional (SEAR), se ha implementado un sistema en el que solo se permite estudiar astrología y magia ancestral, eliminando cualquier otra disciplina académica.

Preguntas generadoras:

Analice y discuta en grupo:

¿Cómo ha logrado nuestro gobierno Revolucionario, fortalecer la autonomía de la Costa Caribe, promoviendo una participación activa de las comunidades originarias y afrodescendientes en los procesos de desarrollo en la Costa Caribe?

Reflexione de manera individual y argumente:

¿Qué medidas ha implementado nuestro Estado Revolucionario, para garantizar que el modelo intercultural y comunitario sea inclusivo y beneficie a todas las comunidades de la Costa Caribe?